

DESCRIPCIONES MINIMAS DE MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS

Instructivo de Trabajo INTA- IT.01.11 aprobado con R.S.N.A.A. N° 081-2006/SUNAT/A

I. OBJETIVO

Establecer las pautas para una correcta descripción de la mercancía, clasificación arancelaria y determinación del Valor en Aduana en la importación de materias textiles y sus manufacturas.

II. ALCANCE

Está dirigido al personal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT y a los operadores del comercio exterior que intervienen en los regímenes de Importación Definitiva y Admisión Temporal.

III. REFERENCIA

Instructivo de Trabajo de la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM), INTA-IT.00.04.

IV. VIGENCIA

V. NORMAS GENERALES

1. El presente instructivo es de aplicación obligatoria en los regímenes de Importación Definitiva y Admisión Temporal cuando se hayan destinado mercancías tales como materias textiles y sus manufacturas: fibras, hilados, telas, prendas de vestir, confecciones y demás textiles
2. Para el presente instructivo se deben considerar las tablas de codificación, conceptos generales y terminología textil contenidas en los anexos 1, 2 y 3 respectivamente.
3. La información contenida en las casillas del Ejemplar B de la DUA se transmite obligatoriamente a través del Teledespacho, el incorrecto o incompleto envío de los datos genera el rechazo de la DUA.
4. En los casos que se utilice el código Otros, se debe especificar la descripción correspondiente, la cual se consigna en el campo habilitado para tal fin en el Teledespacho, de no ser así la transmisión electrónica será rechazada.
5. En la importación definitiva, admisión e importación temporal de los productos que corresponden a tejidos, alfombras, toallas y sábanas, además de los datos exigidos, se declarará su “Valor FOB unitario por Peso Neto”, expresado en

Dólares de los Estados Unidos de America por kilogramo que se obtendrá de la siguiente manera:

$$\begin{array}{r} \text{Valor FOB unitario por Peso} \\ \text{Neto} = \end{array} \frac{\begin{array}{r} \text{Valor FOB unitario del Producto} \\ \text{Textil (US\$)} \\ \text{-----} \end{array}}{\text{Peso Neto (kg.)}}$$

El importador declarará el Valor FOB unitario por Peso Neto en la casilla 5.15 (originalmente destinada para los datos Aro/Año) del formato B y B1 de la Declaración Única de Aduanas (DUA).

6. Para el caso de los tejidos declarados como de segunda calidad y demás calidades, además de la copia del contrato donde se reflejen las condiciones establecidas entre el comprador y vendedor sobre la calidad de las mercancías (segunda calidad), deberá presentar a la Aduana el Certificado de Calidad de las mercancías emitido por un Laboratorio que la avale.

Dicho certificado deberá basarse en el sistema de clasificación de los cuatro (4) puntos usado por la Sociedad Americana para la Testificación y Materiales con referencia a la norma ASTM D 5430-93.

VI. DESCRIPCION E INSTRUCCIONES:

1. FIBRAS

Las descripciones mínimas de fibras son de aplicación obligatoria para las mercancías que se clasifican en las siguientes partidas del sistema armonizado:

5002	5101	5102	5105	5201	5203	5301	5302
5303	5304	5305	5503	5504	5505	5506	5507

Por consiguiente, el importador debe consignar la información correspondiente en las siguientes casillas del ejemplar B de la DUA:

5.11 Unidad comercial: Se indica la unidad comercial de la fibra únicamente en kilogramos (Kg.) o libras (Lb.).

5.12 Nombre comercial: Se indica el nombre comercial.

5.13 Marca comercial: Se indica la marca comercial con el que se identifica a la fibra. Ésta es asignada por el fabricante, el vendedor o el importador.

5.14 Modelo: Se indica el modelo o código con el que se identifica a la fibra.

5.19 Características: Se indica en las cuatro filas los siguientes datos:

1. Tipo de fibra y composición.

Se indica el tipo de fibra: filamento continuo o fibra corta (Tabla N° 2), y la composición: algodón, poliéster, etc (Tabla N° 3). Con respecto a la composición serán considerados hasta dos componentes diferentes como máximo, cuya participación debe ser expresada en términos porcentuales y la suma debe corresponder al 100%.

2. Preparación y presentación de la fibra.

Se indica la preparación: sin cardar, cardado, liso, etc. (Tabla N° 4) y la presentación: pacas, bobinas, etc. de la fibra (Tabla N° 5).

3. Estructura física de la fibra.

Se indica la longitud, diámetro, resistencia, finura, etc. de la fibra.

4. Clase y uso de la fibra.

Se indica la clase y/o variedad, y el uso de la fibra.

5.20 Observaciones: En esta casilla se consigna información adicional no detallada en las casillas anteriores.

Ejemplo: Subpartida Nacional 5201.00.00.90

Fibra natural marca Fibrón, modelo EV 168, que es una fibra natural 100% algodón, sin cardar ni peinar, de longitud de fibra: 1 3/32" (pulgadas), finura: Micronaire 4.5, peso: 450 Kg. en pacas, Clase: cosecha 2004, Memphis, para fabricación de hilados.

La información a ser transmitida electrónicamente debe considerar lo siguiente:

UNIDAD COMERCIAL		NOMBRE COMERCIAL		MARCA COMERCIAL		MODELO	
KG		Fibra		FIBRON		EV 168	
TIPO DE FIBRA (Tabla N° 2)	COMPOSICIÓN (Tabla N° 3)	%	PREPARACIÓN (Tabla N° 4)	PRESENTACION (Tabla N° 5)	ESTRUCTURA FISICA	CLASE	USO
FIB	CO	100	SCA	PAC	LONGITUD: 1 3/32" FINURA: MICRONAIRE 4.5	COSECHA 2004 MEMPHIS	FABRICACIÓN DE HILADOS

El formato impreso del ejemplar B debe considerar las descripciones de los códigos transmitidos a través del teledespacho, tal como se muestra a continuación:

5.11 Unidad Comercial	5.12 Nombre Comercial	5.13 Marca Comercial	5.14 Modelo
KG	FIBRA NATURAL	FIBRON	EV 168
5.19 Características			
1. TIPO DE FIBRA: FIBRA CORTA. COMPOSICIÓN: 100 % ALGODÓN			
2. PREPARACIÓN: SIN CARDAR. PRESENTACIÓN: PACAS			
3. ESTRUCTURA FISICA: LONGITUD: 1 3/32", FINURA: MICRONAIRE 4.5			
4. CLASE: COSECHA 2004, MEMPHIS. USO: FABRICACIÓN DE HILADOS			
5.20 Observaciones			

2. HILADOS

Las descripciones mínimas de hilados, son de aplicación obligatoria para las mercancías que se clasifican en las siguientes partidas del sistema armonizado:

50.04	50.05	50.06	51.06	51.07	51.08	51.09	51.10	52.04
52.05	52.06	52.07	53.06	53.07	53.08	54.01	54.02	54.03
54.04	54.05	54.06	55.01	55.02	55.08	55.09	55.10	55.11

Por consiguiente, el importador debe consignar la información correspondiente en las siguientes casillas del ejemplar B de la DUA:

5.11 Unidad comercial: Se indica la unidad comercial del hilado únicamente en: kilogramos (Kg.) o libras (Lb.).

5.12 Nombre comercial: Se indica el nombre con el cual se conoce al hilado.

5.13 Marca comercial: Se indica la marca comercial con el que se identifica al hilado. Ésta es asignada por el fabricante, el vendedor o el importador.

5.14 Modelo: Se indica el modelo o código con el que se identifica al hilado.

5.19 Características: Se indican en las cuatro filas que contiene esta casilla los siguientes datos:

1. Tipo de fibra e hilado y composición.

Se indica el tipo de fibra (Tabla N° 2), el tipo de hilado (Tabla N° 6) y la composición del hilado (Tabla N° 3). Con respecto a la composición del hilado serán considerados, hasta cuatro componentes diferentes, cuya participación debe ser expresada en términos porcentuales y la suma debe corresponder al 100%.

2. Grado de elaboración y acabado del hilado

Se indica el grado de elaboración: crudo, teñido, etc. (Tabla N° 7) y el acabado: aprestado, mercerizado, etc. del hilado (Tabla N° 8). Con respecto al acabado del hilado serán considerados, hasta dos tipos diferentes.

3. Presentación y densidad lineal del hilado.

Se indica la presentación: conos, ovillos, etc. (Tabla N° 5) y la densidad lineal (título) expresado en el sistema decitex (dtex) del hilado.

4. Estructura física y uso del hilado.

Se indica la longitud (en metros o yardas), el peso (en gramos o libras) por unidad, el tipo de torsión (S o Z), los filamentos por cabo, etc. y el uso del hilado.

5.20 Observaciones: En esta casilla se consigna información adicional no detallada en las casillas anteriores.

Ejemplo: Subpartida nacional 5508.10.00.90

Hilo de coser marca Hilón, modelo: 20 S/3, que es un hilo retorcido de fibras sintéticas discontinuas, 100% Poliéster, teñido color rojo, acabado: aprestado y abrillantado, título: 295 decitex, longitud: 3000 yardas, peso: 275 gramos por cono (incluido el soporte), 140 docenas de conos, peso total: 462 Kg., usado para la industria de confecciones.

La información a ser transmitida electrónicamente debe considerar las siguientes características:

UNIDAD COMERCIAL		NOMBRE COMERCIAL		MARCA COMERCIAL		MODELO			
KG		HILO DE COSER		HILON		20 S/3			
TIPO DE FIBRA (Tabla N° 2)	TIPO DE HILADO (Tabla N° 6)	COMPOSICIÓN (Tabla N° 3)	%	GRADO DE ELABORACIÓN (Tabla N° 7)	ACABADOS (Tabla N° 8)	PRESENTACIÓN (Tabla N° 5)	TÍTULO (Decitex)	ESTRUCTURA FÍSICA	USO

FIB	RET	PES	100	TEN	APR, ABR	CON	295	LONG.: 3000 yd. PESO: 275 g.	INDUST RIA DE CONFEC CIONES
-----	-----	-----	-----	-----	----------	-----	-----	---------------------------------------	--------------------------------------

El formato impreso del ejemplar B debe considerar las descripciones de los códigos transmitidos a través del teledespacho, tal como se muestra a continuación:

5.11 UNIDAD COMERCIAL	5.12 NOMBRE COMERCIAL	5.13 MARCA COMERCIAL	5.14 MODELO
KG	HILO DE COSER	HILON	20 S/3
5.19 CARACTERISTICAS			
1. TIPO DE FIBRA: CORTA. TIPO DE HILADO: RETORCIDO. COMPOSICION: 100 % POLIÉSTER			
2. GRADO DE ELABORACIÓN: TEÑIDO. ACABADO: APRESTADO, ABRILLANTADO			
3. PRESENTACION: CONOS. TITULO: 295 DTEX.,			
4. ESTRUCTURA FISICA: LONG. : 3000 yd, PESO: 275 g. USO: INDUSTRIA DE CONFECCIONES.			
5.20 OBSERVACIONES			

3. TELAS

Las descripciones mínimas de telas son de aplicación para las mercancías que se clasifican en las siguientes partidas del sistema armonizado:

52.08	52.09	52.10	52.11	52.12	54.07	54.08	55.12
55.13	55.14	55.15	55.16	58.01	58.02	58.03	59.03
59.07	60.01	60.02	60.03	60.04	60.05	60.06	

Por consiguiente, el importador debe consignar la información correspondiente en las siguientes casillas del ejemplar B de la DUA:

5.11 Unidad comercial: Se indica la unidad comercial de la tela únicamente en metros (m) o metros cuadrados (m²).

5.12 Nombre comercial: Se indica el nombre con el cual se conoce a la tela.

5.13 Marca comercial: Se indica la marca comercial con el que se identifica a la tela. Ésta es asignada por el fabricante, el vendedor o el importador.

5.14 Modelo: Se indica el modelo o código con el que se identifica a la tela.

5.19 Características: Se indican en las cuatro filas que contiene esta casilla los siguientes datos:

1. Materia textil: tipo de tela, composición y construcción.

Se indica el tipo de tela (Tabla N° 9); su composición (Tabla N° 3), y construcción: ligamento tafetán, sarga, etc. (Tabla N° 10). Con respecto a la composición de la tela serán considerados, hasta cuatro componentes diferentes, cuya participación debe ser expresada en términos porcentuales y la suma debe corresponder al 100%.

2. Grado de elaboración y acabados de la tela.

Se indica el grado de elaboración: teñido, estampado, etc. (Tabla N° 7), y los acabados: recubierto, perchado, etc. de la tela (Tabla N° 8). Con respecto al acabado de la tela serán considerados, hasta dos tipos diferentes.

3. Materia plástica (composición, espesor) y gramaje de la tela.

Se indica la composición de la materia plástica que impregna o recubre la tela (Tabla N° 11) y su espesor (mm.); y el gramaje o peso en gramos por metro cuadrado (g/m²), de la tela. Con respecto a la materia plástica sólo se considera para las telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas (partidas del sistema armonizado: **59.03**, **59.07**, y de ser el caso para la partida del sistema armonizado **60.01**)

4. Ancho y uso de la tela.

Se indica el ancho promedio en metros (m.), el uso de la tela y el título de los hilados de la tela con su respectiva unidad.

5.20 Observaciones: En esta casilla se consigna información adicional no detallada en las casillas anteriores.

Ejemplos: Subpartida nacional 5801.22.00.00

Corduroy strech, marca: Telón, modelo: 3805, que es un terciopelo de construcción por trama, corduroy, cuya composición es 98% algodón, y 2% elastómero o spandex, teñido color marfil, acabado: sanforizado, gramaje: 298 g/m², 9,500 m. en rollos de ancho promedio 1.45 m., usado en la industria de confecciones.

La información a ser transmitida electrónicamente debe considerar lo siguiente:

UNIDAD COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	MARCA COMERCIAL	MODELO			
M	CORDUROY STRECH	TELON	3805			
MATERIA TEXTIL		GRADO DE	ACABADOS	GRAMAJE	ANCHO	USO

TIPO DE TELA (Tabla N° 9)	COMPOSICIÓN (Tabla N° 3)	%	CONSTRUCCIÓN (Tabla N° 10)	ELABORACIÓN (Tabla N° 7)	(Tabla N° 8)	(g/m ²)	(m)	
TER	CO	98	TPT	TEN	SAN	298	1.45	INDUSTRIA CONFECCIONES
	PU	2						

El formato impreso del ejemplar B debe considerar las descripciones de los códigos transmitidos a través del teledespacho, tal como se muestra a continuación:

5.11 UNIDAD Comercial	5.12 Nombre Comercial	5.13 Marca Comercial	5.14 Modelo
M	CORDUROY STRECH	TELON	3805
5.19 Características			
1. MATERIA TEXTIL: TERCIOPELO, 98% ALGODON, Y 2% SPANDEX, CORDUROY.			
2. GRADO DE ELABORACIÓN: TEÑIDO. ACABADOS: SANFORIZADO,			
3. GRAMAJE: 298 g/m ² ,			
4. ANCHO: 1.45 m.. USO: INDUSTRIA DE CONFECCIONES			
5.20 Observaciones			

Subpartida nacional 5903.10.00.00

Tejido Oxford, marca ABC y modelo 75 D, que es un tejido de trama y urdimbre, 100 % poliéster, estampado, recubierto por una cara con materia plástica de estructura compacta de PVC de espesor 0.33 milímetros (mm.), gramaje: 375 g/m², 18,000 m. en rollos de ancho promedio 1.50 m., usado en la industria de marroquinería.

La información a ser transmitida electrónicamente debe considerar las siguientes características:

UNIDAD COMERCIAL				NOMBRE COMERCIAL		MARCA COMERCIAL			MODELO	
M				OXFORD		ABC			75 D	
MATERIA TEXTIL				GRADO DE ELABORACIÓN (Tabla N° 7)	ACABADOS (Tabla N° 8)	MATERIA PLÁSTICA		GRAMAJE (g/m ²)	ANCHO (m)	USO
TIPO DE TELA (Tabla N° 9)	COMPOSICIÓN (Tabla N° 3)	%	CONSTRUCCION (Tabla N° 10)			COMPOSICIÓN (Tabla N° 11)	ESPESOR (mm)			

TRA	PES	100	OXF	EST	REC	PVC	0.33	375	1.5	INDUSTRIA DE MARROQUINERIA
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	----------------------------

El formato impreso del ejemplar B debe considerar las descripciones de los códigos transmitidos, tal como se muestra a continuación:

5.11 Unidad Comercial	5.12 Nombre Comercial	5.13 Marca comercial	5.14 Modelo
M	OXFORD	ABC	75 D
5.19 Características			
1. MATERIA TEXTIL: TEJIDO DE TRAMA Y URDIMBRE, 100 % POLIÉSTER, OXFORD.			
2. GRADO DE ELABORACIÓN: ESTAMPADO. ACABADO: RECUBIERTO.			
3. MATERIA PLÁSTICA: POLICLORURO DE VINILO, ESPESOR: 0.33 mm.. GRAMAJE: 375 g/m ²			
4. ANCHO: 1.50 m.. USO: INDUSTRIA DE MARROQUINERIA			
5.20 Observaciones			

4. PRENDAS DE VESTIR Y OTRAS CONFECCIONES

Las descripciones mínimas de las prendas de vestir y confecciones son de aplicación obligatoria para las siguientes partidas del sistema armonizado:

61.01, 61.02, 61.03, 61.04, 61.05, 61.06, 61.07, 61.08, 61.09, 61.10, 61.11, 61.12, 61.13, 61.14, 61.15, 61.16, 61.17, 62.01, 62.02, 62.03, 62.04, 62.05, 62.06, 62.07, 62.08, 62.09, 62.10, 62.11, 62.12, 62.13, 62.14, 62.15, 62.16, 62.17, 63.01, 63.02, 63.03, 63.04, 63.05, 63.06, 63.07, 63.08, y en la subpartida nacional 9404.90.00.00 solo si se ha declarado como nombre comercial según la Tabla N° 12 el código EDR (edredón)".

Por consiguiente, el importador debe consignar la información correspondiente a la descripción en las siguientes casillas del ejemplar B de la DUA:

5.11 Unidad comercial: Se indica la unidad comercial de la confección únicamente en unidades (U), pares (2U) ó docenas de unidades (12U)

5.12 Nombre comercial: Se indica el nombre con el cual se conoce a la confección.

5.13 Marca comercial: Se indica la marca comercial con el que se identifica a la confección. Ésta es asignada por el fabricante, el vendedor o el importador.

5.14 Modelo: Se indica el modelo o código con el que se identifica a la confección.

5.19 Características: Se indican en las cuatro filas que contiene esta casilla los siguientes datos:

1. Tipo de tela y composición de la confección

Se indica el tipo de tela (Tabla N° 9) y su composición de la confección (Tabla N° 3).

Con respecto a la composición de la confección, serán considerados, hasta cuatro componentes diferentes, cuya participación debe ser expresada en términos porcentuales y la suma debe corresponder al 100%. En los casos de existir mayor número de componentes considerar los de mayor porcentaje.

2. Grado de elaboración, acabados y gramaje de la confección.

Se indica el grado de elaboración: teñido, estampado, etc. (Tabla N° 7), los acabados: lavado, pigmentado, etc. (Tabla N° 8) y el gramaje de la confección.

- Con respecto a los acabados serán considerados sólo para las prendas de vestir y pueden ser hasta dos tipos diferentes, los mas relevantes.

- Con respecto al gramaje o peso en gramos por metro cuadrado (g/m²), se considera solamente para las mantas, ropa de cama, mesa, tocador o cocina con partidas del Sistema armonizado 6301 y 6302 (a excepción de las subpartidas nacionales 6302401000, 6302409000, 6302510000, 6302530000, 6302591000 y 6302599000), así como para las subpartidas nacionales 6203421010 y 6203421020, en cuyo caso se declarará las onzas de la prenda con un número entero de hasta 4 dígitos y con el postfijo OZ.

4. Medidas, presentaciones y uso de la confección.

Se indica las medidas, presentaciones y el uso de la confección.

- Con respecto a las medidas serán consideradas las tallas para el caso de las prendas de vestir, y las dimensiones (en centímetros) para el caso de toallas y otros.

- Con respecto a las presentaciones (plazas, juegos o set, etc.) serán consideradas cuando se trate de ropa de cama, tocador o cocina, etc.

- Con respecto al uso de la confección se considerara si se trata de caballeros, damas, niños, niñas, bebes, etc.

5. Construcción de las prendas de vestir - Parte superior

Cuando se trate de alguna de las subpartidas indicadas en la Tabla N° 34 se indica el código de la construcción según las Tablas N° 13 hasta la 17, para prendas de vestir parte superior y las demás confecciones que cubran todo el cuerpo. Si se trata de "otros", se declara su descripción.

6. Construcción de las prendas de vestir - Parte inferior

Cuando se trate de alguna de las subpartidas indicadas en la Tabla N° 35 se indica el código de la construcción según la Tabla N° 22, para prendas de vestir parte inferior. Si se trata de "otros", se declara su descripción.

7. Construcción de otras confecciones

Aplicable a las mercancías comprendidas en las partidas 6301, 6302, 6303, 6304, 6305, 6306 y SNP 9404.90.00.00. Se indica el código de la construcción según las Tablas N° 26 o 29, para otras confecciones. Si se trata de "otros" se declara su descripción.

8. Aplicaciones de las prendas de vestir y demás confecciones

Se indica el código de las aplicaciones según la Tabla N° 30. Se permite la declaración de hasta 3 códigos de aplicaciones. Si se trata de "otros" se declara su descripción.

10. Presentaciones de ropa de cama

Aplicable a las mercancías comprendidas en las subpartidas asociadas a la 6302.10 hasta 6302.39, se indica el código de las presentaciones de ropa de cama según la Tabla N° 32. Cuando se trata de "otros" se declara su descripción.

11. Número de piezas de prendas de vestir

Si ha declarado en la casilla "nombre comercial" el código CJN (conjunto) de la Tabla N° 12, se indica en este campo el número de piezas del conjunto así como el número de piezas de la parte superior.

Se declara el código correspondiente de los catálogos de la Tabla N° 12 para las partes superior e inferior hasta un máximo de seis prendas de la parte superior y seis de la parte inferior.

Se declara las características para la primera prenda superior (según las Tablas N° 13 a la 17) e inferior (según la tabla N° 22). Si se trata de "otros" se declara su descripción.

5.20 Observaciones: En esta casilla se consigna información adicional no detallada en las casillas anteriores.

Ejemplo: Subpartida nacional 6203.42.10.10

Pantalón largo marca AEROPOSTALE, modelo JDCARUSO, es una prenda de uso exterior conformado con tejido de trama y urdimbre, hilado de distintos colores, 100% Algodón; con bolsillos delanteros y posteriores, con acabado esmerilado, con botones de aplicación, y complementos de cierres talla 32,600 unidades para caballero. Peso: 480 gr.

La información a ser transmitida electrónicamente debe considerar las siguientes características:

UNIDAD COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	MARCA COMERCIAL	MODELO										
U	PANTALÓN - PCO	AEROPOSTALE	JDCARUSO										
TIPO DE TELA (Tabla N° 9)	COMPOSICION (Tabla N° 3)	%	GRADO DE ELABORACIÓN (Tabla N° 7)	CONSTRUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (Tabla N°22)					ACABADOS (Tabla N° 8)	APLICACIONES (Tabla N° 30)	MEDIDA	USO	PESO
				Largo									
TRA	CO	100	HIL	LCO					ESM	BCO/CBO/CCI	TALLA 32	CABALLERO	480 gr.

Ejemplo: Subpartida nacional 6110.30.10.00

Cardigán marca AZIZ, modelo XYZ, es una prenda de uso exterior conformado con tejido de punto, 100% Acrílico o modacrílicas, color celeste; manga larga, con aplicaciones de cuero en codos y hombros, con bolsillos, lavado, cuello redondo, con abertura total con cierre talla XL, 2000 unidades para caballero. Peso: 400 gr.

La información a ser transmitida electrónicamente debe considerar las siguientes características:

UNIDAD COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	MARCA COMERCIAL	MODELO										
U	CARDIGAN-CAR	AZIZ	XYZ										
TIPO DE TELA (Tabla N° 9)	COMPOSICION (Tabla N° 3)	%	GRADO DE ELABORACIÓN (Tabla N° 7)	CONSTRUCCION DE PRENDAS DE VESTIR (Tabla N°13 al N° 17)					ACABADOS (Tabla N° 8)	APLICACIONES (Tabla N° 30)	MEDIDA	USO	PESO
				Manga	Cuello	Parte Exter.	Parte Int.	Largo					
PTO	PAC	100	TEN	ML	CUR	ATC	SFOR	CAD	ZZZ	PRO/CCL/BCO	TALLA XL	CABALLERO	400 gr.

Ejemplo: Subpartida nacional 6111.20.00.00

Vestido, marca CARTERS, modelo CASH1070, es una prenda de uso exterior conformado con tejido de punto, 100% Algodón, color naranja, teñida; abertura parcial con botones, manga corta, cuello redondo, largo bajo rodilla, acabado hipoalergénico, con bordado, talla 12-18m, 1400 unidades para bebé. Peso : 110 gr.

UNIDAD COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	MARCA COMERCIAL	MODELO										
U	VESTIDO	CARTERS	CASH1070										
TIPO DE TELA (Tabla N° 9)	COMPOSICION (Tabla N° 3)	%	GRADO DE ELABORACION (Tabla N° 7)	CONSTRUCCION DE PRENDAS DE VESTIR (Tabla N°13 al N° 17)					ACABADOS (Tabla 8)	APLICACIONES (Tabla 30)	MEDIDA	USO	PESO
				Manga	Cuello	Parte Exter.	Parte Int.	Largo					
PTO	CO	100	TEN	MC	CUR	APB	SFOR	BRO	ZZZ	ADO/CBO	TALLA 12-18	BEBÉ	110 gr.

Ejemplo: Subpartida nacional 6211330000

Conjunto de taekwondo de 02 piezas, (chaqueta-pantalón) marca SMAI, sin modelo. Chaqueta y Pantalón conformada en tejido de punto (100% poliéster), teñido, con acabado lavado. Chaqueta manga larga, cuello v, sin abertura, con forro, medio muslo, sin bolsillos, cintura ajustable, con adornos y sin botones, Peso 350 gr. Pantalón sin bolsillo, con cintura ajustable, . Talla 2, para niño, peso: 250 gr.

UNIDAD COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	MARCA COMERCIAL	MODELO
U	CONJUNTO	SMAI	S/M
N° PIEZAS	2	Primera pieza de la parte superior	Chaqueta
		Primera pieza de la parte inferior	Pantalón

UNIDAD COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	MARCA COMERCIAL	MODELO										
U	CHAQUETA	SMAI	S/M										
TIPO DE TELA (Tabla N° 9)	COMPOSICION (Tabla N° 3)	%	GRADO DE ELABORACION (Tabla N° 7)	CONSTRUCCION DE PRENDAS DE VESTIR (Tabla N°13 al N° 17)					ACABADOS (Tabla N° 8)	APLICACIONES (Tabla N° 30)	MEDIDA	USO	PESO
				Manga	Cuello	Parte Exter.	Parte Int.	Largo					
PTO	PES	100	TEN	ML	CUR	SAB	SFOR	CINT	ZZZ	ADO	TALLA 2	Niño	350 gr.

UNIDAD COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	MARCA COMERCIAL	MODELO										
------------------	------------------	-----------------	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RCIAL									
U	PANTALÓN - PCO		SMAI	S/M					
TIPO DE TELA (Tabla N° 9)	COMPOSICION (Tabla N° 3)	%	GRADO DE ELABORACIÓN (Tabla N° 7)	CONSTRUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (Tabla N°22)	ACABADOS (Tabla N° 8)	APLICACIONES (Tabla N° 30)	MEDIDA	USO	PESO
				Largo					
PTO	PES	100	TEN	TOB	ZZZ	ZZZ	TALLA 2	Niño	250 gr.

Ejemplo: Subpartida nacional 6302.10.10.00

Cubrecama de 1.5 plazas, marca EMPERATEX, modelo s/m, conformado con tejido de trama y urdimbre, 100% Poliéster, estampada en una cara, acabado de bordes cocidos, con bordados, medidas: 1.81 x 2.40 cm. Peso: 1700 gr. Gramaje: 105 g/m2.

UNIDAD COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	MARCA COMERCIAL	MODELO								
U	CUBRECAMA	EMPERATEX	S/M								
TIPO DE TELA (Tabla N° 9)	COMPOSICION (Tabla N° 3)	%	GRADO DE ELABORACIÓN (Tabla N° 7)	CONSTRUCCION DE PRENDAS DE VESTIR Y OTRAS CONFECCIONES (Tabla N°26)	Medida (cm)	Gramaje (gr/m2)	ACABADOS (Tabla 8)	APLICACIONES (Tabla N° 30)	PRESENTACIÓN DE ROPA DE CAMA SEGÚN TAMAÑO (Tabla N° 32)	USO	PESO
				Cara							
TRA	PES	100	EST	UCA	1.81x2.40	105	ZZZ	ADO	PYM	ROPA DE CAMA	1700 gr.

5. DEMAS TEXTILES

Las descripciones mínimas de los demás textiles, son de aplicación para las mercancías que se clasifican en las siguientes partidas del sistema armonizado:

50.01	50.03	50.07	51.03	51.04	51.11	51.12	51.13	52.02
53.09	53.10	53.11	56.01	56.02	56.03	56.04	56.05	56.06
56.07	56.08	56.09	57.01	57.02	57.03	57.04	57.05	58.04
58.05	58.06	58.07	58.08	58.09	58.10	58.11	59.01	59.02
59.04	59.05	59.06	59.08	59.09	59.10	59.11	63.09	63.10

Por consiguiente, el importador debe consignar la información correspondiente en las siguientes casillas del ejemplar B de la DUA:

5.11 Unidad comercial: Se indica la unidad comercial del textil.

5.12 Nombre comercial: Se indica el nombre con el cual se conoce al textil.

5.13 Marca comercial: Se indica la marca comercial con el que se identifica al textil. Ésta es asignada por el fabricante, el vendedor o el importador.

5.14 Modelo: Se indica el modelo o código con el que se identifica al textil.

5.19 Características: Se indican en las filas que contiene esta casilla los siguientes datos:

1. Composición de la materia textil

Se indica la composición de la materia textil (Tabla N° 3)

Con respecto a la composición de la materia textil serán considerados, hasta cuatro componentes diferentes, cuya participación debe ser expresada en términos porcentuales y la suma debe corresponder al 100%.

2. Otras características de la materia textil.

Se indica las características como el gramaje, etc. de la materia textil.

3. Dimensiones de la materia textil.

Se indica las dimensiones como ancho, medidas, etc. de la materia textil.

4. Uso de la materia textil

Se indica el uso de la materia textil.

5.20 Observaciones: La información adicional del producto deberá ser consignada en esta casilla.

Ejemplo: Subpartida nacional 5608.11.00.00

Red confeccionada marca PEZ, modelo AG-01, 100% monofilamento de nailon, de diámetro 0.30 mm x 100 m. de largo, 50 unidades, para la pesca.

La información a ser transmitida electrónicamente debe considerar las siguientes características:

UNIDAD COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL	MARCA COMERCIAL	MODELO	
U	RED	PEZ	AG-01	
COMPOSICIÓN (Tabla N° 3)	%	OTRAS CARACTERISTICAS	DIMENSIONES	USO
PA	100	MONOFILAMENTO	DIÁMETRO: 0.30 MM LARGO: 100 M	PESCA

El formato impreso del ejemplar B debe considerar las descripciones de los códigos, tal como se muestra:

5.11 Unidad Comercial	5.12 Nombre Comercial	5.13 Marca COMERCIAL	5.14 Modelo
U	RED	PEZ	AG-01
5.19 Características			
1. COMPOSICIÓN : 100% NAILON			
2. OTRAS CARACTERISTICAS: MONOFILAMENTO			
3. DIMENSIONES: DIÁMETRO 0.30 MM, LARGO: 100 m.			
4. USO: PESCA			
5.20 Observaciones			

VII. ANEXOS

Anexo 01: Tablas de codificación

Tabla N° 02
TIPO DE FIBRA

Código	Descripción
FIB	Fibra corta o discontinua (incluye las fibras naturales, excepto la seda)
FIL	Filamento o fibra continua (incluye la seda)

Tabla N° 03
COMPOSICIÓN DE LA MATERIA TEXTIL

Código	Descripción
Fibras naturales	
SE	Seda
WO	Lana
WG	Pelo fino vicuña
WP	Pelo fino alpaca o llama
PF	Otro pelos finos (Cabra de Cachemira, conejo, etc.)
PO	Pelo ordinario
CO	Algodón
LI	Lino
JU	Yute
Fibras artificiales	
CV	Rayón viscosa
CUP	Rayón cuproamónio
LYO	Lyocell
Fibras sintéticas	
PES	Poliéster
PA	Poliamida (Nailón)
PP	Polipropileno
PU	Poliuretano (Elastómero o Spandex)
PAC	Acrílicas o Modacrílicas
PE	Poliétileno
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 04
GRADO DE PREPARACIÓN DE LA FIBRA

Código	Descripción
CAR	Cardado
PEI	Peinado
SCA	Sin cardar, ni peinar
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 05
Código de Catálogo:
PRESENTACIÓN

Código	Descripción
BOB	Bobinas
CON	Conos
MAD	Madejas
OVI	Ovillos
PAC	Pacas
TOP	Tops
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 06
TIPO DE HILADO

Código	Descripción
CAB	Tipo cable- cableado
RET	Retorcido
SEN	Sencillo
TEX	Texturizado
LIS	Sin texturizar o liso
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 07
GRADO DE ELABORACIÓN

Código	Descripción
CRU	Crudo

BLA	Blanqueados
TEN	Teñido
HIL	Hilados de distintos colores (incluido jaspeado o melange)
EST	Estampado
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 08
ACABADOS

Código	Descripción
Acabados Físicos	
COM	Compactado
DEC	Decatizado
ESM	Esmerilado (lijado o arenado)
GOF	Gofrado
SAN	Sanforizado
SAT	Satinado o calandrado
PER	Perchado
Acabados Químicos	
SUA	Suavizado
ANT	Antiarrugas
ANM	Antimicrobianos
FUN	Fungicidas
EST	Estratificado
IMP	Impermeabilidad
PIG	Pigmentado
REA	Repelencia al agua (acabado hidrófugo)
REM	Repelencia y/o liberación de manchas
IGN	Ignífugo
IMG	Impregnado
REC	Recubierto (coating)
REV	Revestido
TUN	Tundizno (flocado)
APR	Aprestado
MER	Mercerizado
ZZZ	Otros, especificar

**Tabla N° 09
TIPO DE TELA**

Código	Descripción
BOR	Bordado
ENC	Encaje
CHE	Tejido de Chenilla
PTO	Tejido de Punto
TCB	Tejido con bucles
TER	Terciopelo
TEP	Terciopelo de punto
TRA	Tejido de trama y urdimbre
TUL	Tul
ZZZ	Otros, especificar

**Tabla N° 10
CONSTRUCCIÓN DE LA TELA**

Código	Descripción
TAF	Ligamento Tafetán
SAR	Ligamento Sarga
SAT	Ligamento Satén, raso
COM	Ligamento Compuesto
PPT	Punto por trama
PPU	Punto por urdimbre
ADH	Adherido a otro tejido
JAC	Jacquard, Brocado
OXF	Oxford
STE	Con hilados sin texturar
TEX	Con hilados texturados
TPT	Terciopelo por trama (corduroy)
TPU	Terciopelo por urdimbre
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 11
COMPOSICIÓN DE LA MATERIA PLÁSTICA

Código	Descripción
PA	Poliamida / Nailon
PAC	Acrílico o Modacrílico
PE	Polietileno
PU	Poliuretano
PVC	Policloruro de vinilo
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 12
NOMBRE COMERCIAL DE LAS PRENDAS DE VESTIR Y OTRAS CONFECCIONES

Código	Descripción
ABR	Abrigo
ANK	Anoraks
BAB	Babero
BAN	Bañador (de uno o dos piezas)
BAT	Bata
BVD	Bividi
BLU	Blusa
BOD	Body
BOL	Bolero
BLS	Bolsa
BOM	Bombacho(a)
BOT	Botita
BOX	Boxer
BUF	Bufanda
BZO	Buzo
CTN	Calcetín
CLZ	Calza
CZN	Calzón (braga)
CZL	Calzoncillo
CMM	Camino de mesa
CAM	Camisa
CST	Camiseta
COM	Camisón

CAR	Cardigan
CPA	Carpa
CAS	Casaca(chamarra)
CZD	Cazadora
CEN	Genefa
CHA	Chal
CHO	Chaleco
CQT	Chaqueta
CHP	Chompa o sueter
CSE	Cinturón de seguridad
COL	Colcha
CJN	Conjunto/traje/terno/esquí
CRB	Corbata
CPN	Corpiño
COR	Corsé
CRT	Cortina
CBT	Cobertor
EDR	Edredón
ENA	Enaguas
ECP	Enterizo con pie
ESP	Enterizo sin pie
FAJ	Fajas
FAL	Falda
FPA	Falda pantalón
FCO	Forro de colchón
FRA	Frazada
FAH	Funda de almohada
FCJ	Funda de cojin
FDU	Funda de Duvet
GOR	Gorro
GUA	Guantes
IND	Individual
IMP	Impermeable
JEA	Jean
LAZ	Lazos
LEG	Leggins
LEO	Leotardo
MPL	Manopla
MNT	Manta
MTL	Mantel
MLL	Mantilla

MPR	Mascarilla de protección
MED	Medía
MIT	Mitón
NOR	Nórdico
OVL	Overol
PCO	Pantalón
PPE	Pantalón con peto
PCP	Pantalón con pie
PME	Panty-media
PAN	Paño de limpieza
PNU	Pañuelo
PIJ	Pijama
PLA	Polera
POL	Polo (t-shirt/remera)
PON	Poncho
POS	Posavasos
ROD	Rodillera
SAB	Sábana
SAC	Saco (para envasado)
SEC	Secador
SER	Servilleta
SHT	Short
SOS	Sostén
TOA	Toalla
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 13
CONSTRUCCION DE PRENDAS DE VESTIR: Tipo de manga

Confecciones parte superior y prendas que cubran todo el cuerpo /camisones/bata/prendas de vestir similares	
Código	Descripción
ML	Manga larga
MC	Manga corta
M3/4	Manga 3/4
SM	Sin manga (manga cero)
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 14
CONSTRUCCION, DE PRENDAS DE VESTIR: Tipo de cuello

Confecciones parte superior y prendas que cubran todo el cuerpo /camisones/bata/prendas de vestir similares	
Código	Descripción
CUV	Cuello V
CUR	Cuello redondo
CUO	Cuello Ojal
CUT	Cuello tortuga
CUC	Cuello con capucha
CAM	Cuello camisero
SCU	Sin cuello
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 15
CONSTRUCCION, DE PRENDAS DE VESTIR: Parte externa delantera, posterior o costados

Confecciones parte superior y prendas que cubran todo el cuerpo /camisones/bata/prendas de vestir similares	
Código	Descripción
ATB	Abertura total con botones
APB	Abertura parcial con botones
ATC	Abertura total con cierre
APC	Abertura parcial con cierre
CCO	Con corchetes
CBR	Abertura con broche
CPA	Abertura con pasador
SAB	Sin abertura
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 16
CONSTRUCCION, DE PRENDAS DE VESTIR: Parte interna

Confecciones parte superior y prendas que cubran todo el cuerpo /camisones/bata/prendas de vestir similares	
--	--

Código	Descripción
CFOR	Con forro
SFOR	Sin forro
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 17
CONSTRUCCION, DE PRENDAS DE VESTIR: Largo de prenda
parte superior

Confecciones parte superior y prendas que cubran todo el cuerpo /camisones/bata/prendas de vestir similares	
Código	Descripción
CINT	A la cintura
BBU	Bajo busto
CAD	Sobre cadera
ENT	Hasta entrepierna
MMU	Medio muslo
PMU	Pasa muslo
SRO	Sobre rodilla
BRO	Bajo rodilla
TOB	Tobillo
PAN	Pantorrilla
LCO	Largo completo
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 22
CONSTRUCCION, DE PRENDAS DE VESTIR: Largo de prenda,
parte inferior

Confecciones de prendas de vestir parte inferior	
Código	Descripción
SMU	Sobre muslo
SRO	Sobre rodilla
BRO	Bajo rodilla
TOB	Tobillo
PAN	Pantorrilla
ENT	Hasta entrepierna
LCO	Largo completo
SPE	Sin pernera
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 26
CONSTRUCCION, OTRAS CONFECCIONES:: Caras

Otras Confecciones - SABANAS -FRAZADAS-EDREDÓN-MANTELES- SECADORES-TAPETE-INDIVIDUALES-CORTINAS-CENEFA-SACOS-BOLSAS- TOLDOS-CARPA	
Código	Descripción
UCA	Una cara
DCA	Dos caras

Tabla N° 29
CONSTRUCCION, OTRAS CONFECCIONES: Relleno de edredón

Otras Confecciones - EDREDON	
Código	Descripción
PE	Poliéster
PLU	Pluma y/o el plumón
	Otros, especificar

Tabla N° 30
**APLICACIONES DE LAS PRENDAS DE VESTIR Y DEMÁS
CONFECCIONES**

Código	Descripción
ADO	Adornos (lentejuelas,mostacillas,bordado, figuras, blondas etc.)
CIN	Con cinturón
PRO	Protectores de hombro y/o codo
CCO	Con correa
CINT	Cintas
RNG	Ring stone
VEL	Velcro (pega pega)
BCO	Con bolsillo
CBR	Con broche

CBO	Con botones
CCI	Con cierre
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 32
PRESENTACIONES DE ROPA DE CAMA SEGÚN TAMAÑO

Código	Descripción
UPL	1 plaza
PYM	1.5 plaza
DPL	2 plazas
DPM	2.5 plazas
KIN	King
QUE	Queen
CUN	Cuna
ZZZ	Otros, especificar

Tabla N° 34
**Subpartidas que deben transmitir la construcción de las
prendas de vestir - Parte superior**

Capítulo 61	Capítulo 62
6101.20.00.00	6201.11.00.00
6101.30.00.00	6201.12.00.00
6101.90.10.00	6201.13.00.00
6101.90.90.00	6201.19.00.00
6102.10.00.00	6201.91.00.00
6102.20.00.00	6201.92.00.00
6102.30.00.00	6201.93.00.00
6102.90.00.00	6201.99.00.00
6103.10.10.00	6202.11.00.00
6103.10.20.00	6202.12.00.00
6103.10.90.00	6202.13.00.00
6103.22.00.00	6202.19.00.00
6103.23.00.00	6202.91.00.00
6103.29.10.00	6202.92.00.00
6103.29.90.00	6202.93.00.00

6103.31.00.00	6202.99.00.00
6103.32.00.00	6203.11.00.00
6103.33.00.00	6203.12.00.00
6103.39.00.00	6203.19.00.00
6104.13.00.00	6203.22.00.00
6104.19.10.00	6203.23.00.00
6104.19.20.00	6203.29.10.00
6104.19.90.00	6203.29.90.00
6104.22.00.00	6203.31.00.00
6104.23.00.00	6203.32.00.00
6104.29.10.00	6203.33.00.00
6104.29.90.00	6203.39.00.00
6104.31.00.00	6204.11.00.00
6104.32.00.00	6204.12.00.00
6104.33.00.00	6204.13.00.00
6104.39.00.00	6204.19.00.00
6104.41.00.00	6204.21.00.00
6104.42.00.00	6204.22.00.00
6104.43.00.00	6204.23.00.00
6104.44.00.00	6204.29.00.00
6104.49.00.00	6204.31.00.00
6105.10.00.41	6204.32.00.00
6105.10.00.42	6204.33.00.00
6105.10.00.49	6204.39.00.00
6105.10.00.51	6204.41.00.00
6105.10.00.52	6204.42.00.00
6105.10.00.59	6204.43.00.00
6105.10.00.80	6204.44.00.00
6105.10.00.91	6204.49.00.00
6105.10.00.92	6205.20.00.00
6105.10.00.99	6205.30.00.00
6105.20.10.00	6205.90.10.00
6105.20.90.00	6205.90.90.00
6105.90.00.00	6206.10.00.00
6106.10.00.21	6206.20.00.00
6106.10.00.22	6206.30.00.00
6106.10.00.29	6206.40.00.00
6106.10.00.31	6206.90.00.00
6106.10.00.32	
6106.10.00.39	
6106.10.00.90	

6106.20.00.00	
6106.90.00.00	
6109.10.00.31	
6109.10.00.32	
6109.10.00.39	
6109.10.00.41	
6109.10.00.42	
6109.10.00.49	
6109.10.00.50	
6109.90.10.00	
6109.90.90.00	
6110.11.10.10	
6110.11.10.90	
6110.11.20.00	
6110.11.30.00	
6110.11.90.10	
6110.11.90.90	
6110.12.00.00	
6110.19.10.10	
6110.19.10.90	
6110.19.20.00	
6110.19.30.00	
6110.19.90.10	
6110.19.90.90	
6110.20.10.10	
6110.20.10.90	
6110.20.20.00	
6110.20.30.00	
6110.20.90.10	
6110.20.90.90	
6110.30.10.00	
6110.30.90.00	
6110.90.00.00	
6112.11.00.00	
6112.12.00.00	
6112.19.00.00	

Tabla N° 35
Subpartidas que deben transmitir la construcción de las
prendas de vestir - Parte inferior

Capítulo 61	Capítulo 62
6103.10.10.00	6203.11.00.00
6103.10.20.00	6203.12.00.00
6103.10.90.00	6203.19.00.00
6103.22.00.00	6203.22.00.00
6103.23.00.00	6203.23.00.00
6103.29.10.00	6203.29.10.00
6103.29.90.00	6203.29.90.00
6103.41.00.00	6203.41.00.00
6103.42.00.00	6203.42.10.10
6103.43.00.00	6203.42.10.20
6103.49.00.00	6203.42.20.10
6104.13.00.00	6203.42.20.20
6104.19.10.00	6203.42.90.10
6104.19.20.00	6203.42.90.20
6104.19.90.00	6203.43.00.00
6104.22.00.00	6203.49.00.00
6104.23.00.00	6204.11.00.00
6104.29.10.00	6204.12.00.00
6104.29.90.00	6204.13.00.00
6104.51.00.00	6204.19.00.00
6104.52.00.00	6204.21.00.00
6104.53.00.00	6204.22.00.00
6104.59.00.00	6204.23.00.00
6104.61.00.00	6204.29.00.00
6104.62.00.00	6204.51.00.00
6104.63.00.00	6204.52.00.00
6104.69.00.00	6204.53.00.00
6112.11.00.00	6204.59.00.00
6112.12.00.00	6204.61.00.00
6112.19.00.00	6204.62.00.00
	6204.63.00.00
	6204.69.00.00

Anexo 02: Conceptos Generales

1. FIBRA:

Es un elemento plegable parecido a un cabello, cuyo diámetro es muy pequeño en relación a su longitud. Las fibras son las unidades fundamentales que se utilizan en la fabricación de hilos textiles y telas. Se comercializa como filamento, fibra corta o cable de filamentos.

Los filamentos son hebras continuas y largas con longitud indefinida, pueden ser monofilamento (una fibra) o multifilamento (varios filamentos) y lisos o texturizados (con cierta ondulación). Las fibras cortas se miden en pulgadas o centímetros y su longitud varia de tres cuartos de pulgada a 18 pulgadas. El cable de filamentos continuos es una cuerda o un haz con varios miles de fibras sin torsión definitiva. Los filamentos se utilizan en telas suaves semejantes a la seda; las fibras cortas se emplean en telas parecidas al algodón o a la lana.



2. HILADOS:

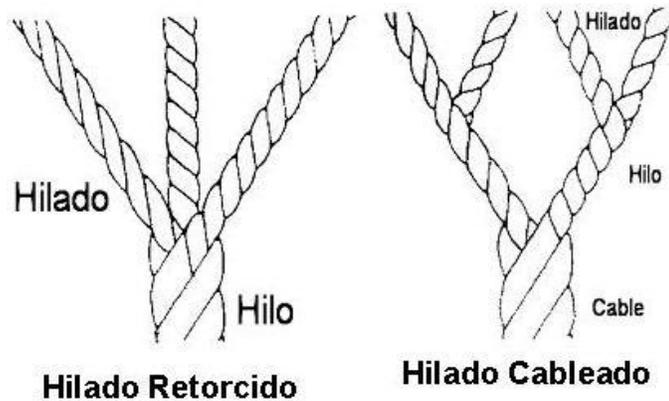
Hilo es el nombre genérico que se da a un conjunto de fibras agrupadas y cohesionadas para mantener una apariencia física.

Los hilados textiles pueden ser **sencillos, retorcidos o cableados**. Para la aplicación de la Nomenclatura se consideran:

Hilados simples o sencillos, constituidos por fibras discontinuas generalmente unidas por torsión (hilados); o bien por un filamento (monofilamento), o dos o mas filamentos (multifilamentos), unidos por torsión o sin ella (hilados continuos).

Hilados retorcidos, constituidos por dos o más hilados sencillos, retorcidos juntos mediante una segunda operación de torcido. Cada parte del hilado se conoce como cabo.

Hilados cableados, constituidos por dos o mas hilados de los que uno por lo menos está retorcido, unidos por una, dos o más operaciones de torcido. Los hilos de este tipo rara vez se usan en telas para prendas de vestir.



Los hilados se designan según su número o título, y se utilizan distintos sistemas de numeración, sin embargo, la Nomenclatura emplea el sistema universal Tex.

Sistema Universal Tex

El Título o número de hilo es una medida de la densidad lineal y se relaciona directamente con el grosor del hilado (relación entre el peso y la longitud).

- Tex: Indica cuantos gramos son necesarios para conseguir 1000 metros de ese hilado, y se expresa como :

Hilo de 1 Tex1000m de hilo pesa 1 gr

Hilo de 2 Tex.....1000m de hilo pesa 2 gr

Un decitex (dtex) equivale a 0,1 Tex. Las fórmulas siguientes se utiliza para convertir un sistema a otro:

$$\frac{10\ 000}{Nm} = \text{Decitex} = \frac{5910}{Ne} = \frac{\text{Den}}{0.9}$$

Donde: Nm : Número métrico, Ne: Número ingles, Den: Denier

Ejemplos:

$$\text{➤ Hilo de } 43/1 \text{ (Nm)} \frac{10\ 000}{43} = 232.56 \text{ Decitex}$$

$$\text{➤ Hilo de } 40/2 \text{ (Ne)} \frac{5\ 910}{40} = 150 \text{ Decitex, será un hilo de } 150 \times 2$$

$$\text{➤ Hilo de } 6 \text{ Denier (Den)} \quad 6 / 0.9 = 6.66 \text{ Decitex}$$

3. TELA

Es una estructura mas o menos plana, lo bastante flexible como para poder transformarse en prendas de vestir y en textiles para uso doméstico, así como para usos industriales en donde se requiere de cierta flexibilidad. Las telas se elaboran a partir de soluciones, directamente de fibras, hilos y de la combinación de estos

elementos junto con una tela o material hecho previamente. Por lo general se comercializa por yardas o metros.

Las telas elaboradas a partir de hilos son: Entretejido, los hilos se entrelazan en forma diagonal y a lo largo; Tejido de punto, uno o mas hilos dan lugar a una serie de bucles o mallas que se entrelazan; Encaje, los hilos se anudan, se entrelazan los bucles o se tuercen para formar telas abiertas, casi siempre con algunas figuras; y Tejido de trama y urdimbre, donde dos o mas hilos se entrelazan perpendicularmente.



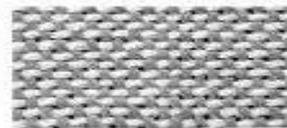
Entretejido (Trencilla)



Tejido de punto



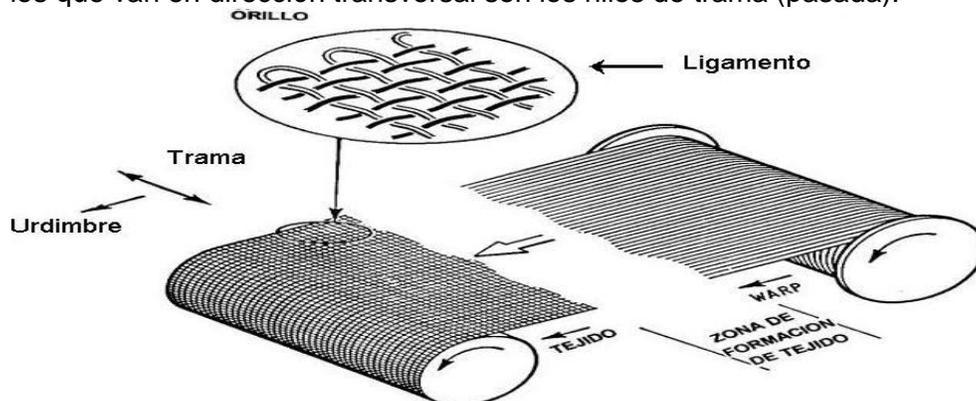
Encaje



Tejido de trama y urdimbre

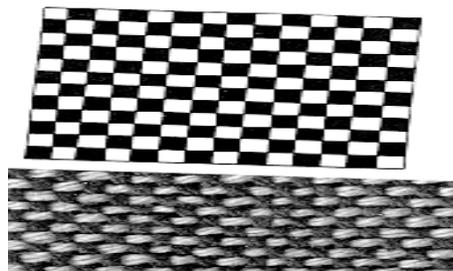
3.1 Tejido de Trama y Urdimbre

Se elabora con dos o más conjuntos de hilos entrelazados perpendicularmente. Los hilos que corren en dirección longitudinal se llaman hilos de urdimbre (pie), y los que van en dirección transversal son los hilos de trama (pasada).

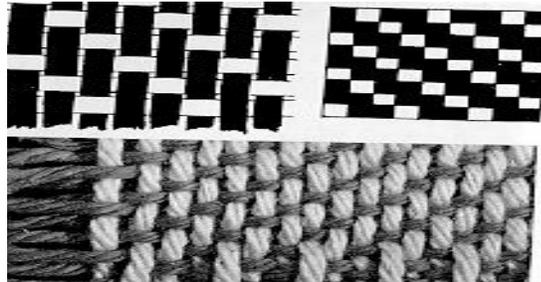


Ligamentos Básicos:

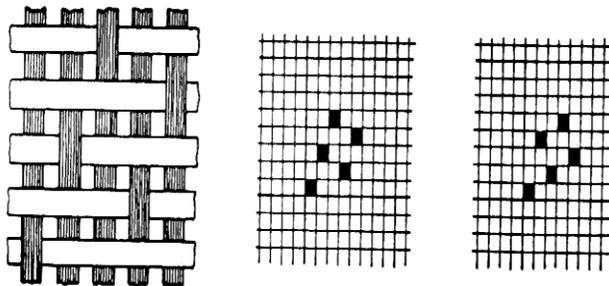
Ligamento Tafetán: Cada hilo de trama pasa alternativamente por encima y por debajo de los hilos sucesivos de la urdimbre y cada hilo de la urdimbre pasa alternativamente por encima y por debajo de los hilos sucesivos de la trama, es el más sencillo y utilizado. Ej.: Popelina, Bengalina, Bramante.



Ligamento Sarga: Los hilos de urdimbre y de trama hacen bastas por encima de dos o más hilos de la dirección opuesta, en una progresión regular hacia la izquierda o derecha. Ej.: Sarga, Gabardina, Dril, Mezclilla o Denim.



Ligamento Satén: Los hilos de urdimbre y trama hacen bastas sobre cuatro o más hilos de la dirección opuesta, en una progresión regular hacia la izquierda o derecha. Ej.: Satín, Raso.



3.2 Tejido de Punto

Son estructuras de hilado o hilados entrelazados por mallas o loops, los cuales pueden ser generados en máquinas circulares o rectilíneas, originando así diversos tejidos, siendo la característica fundamental de los tejidos de punto su elasticidad, y la diferencia fundamental con los tejidos de trama y urdimbre.

Se clasifican en:

Tejidos de Punto por Trama: Se reconoce cuando al destejer, el hilo corre horizontalmente. Ej.: jersey, rib, gamuza, pique, polar, etc.

Tejidos de Punto por Urdimbre: Se reconoce porque es muy difícil destejer y el hilo corre verticalmente. Ej.: tricot, rashel, etc

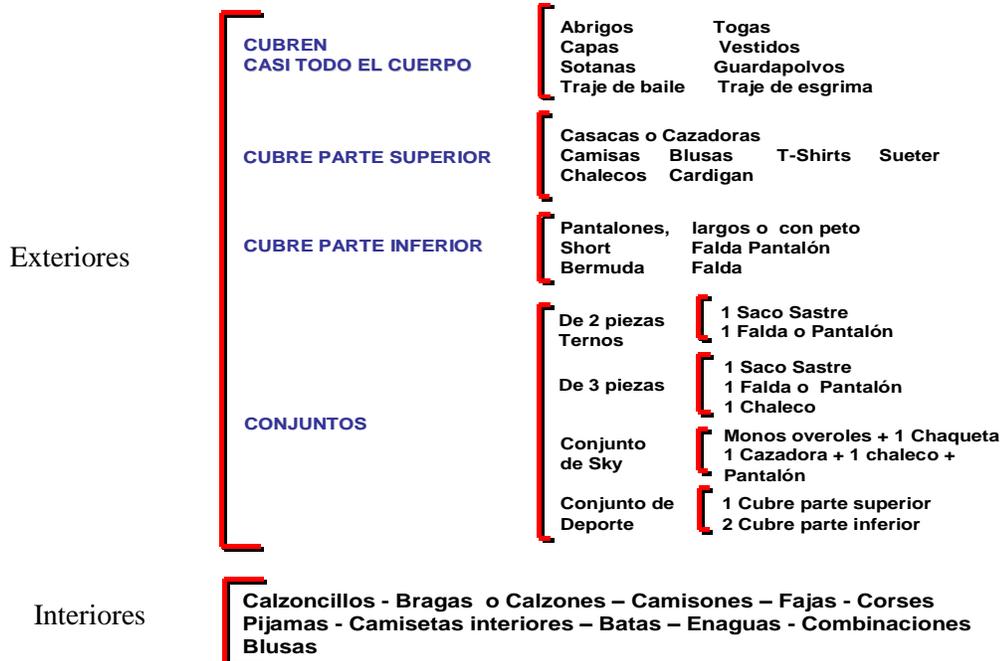


Tipos de Acabados:

1. Los tejidos pueden tener acabados en la superficie: perchado, lijado, etc., y otros acabados como el mercerizado, sanforizado, impermeabilizado, revestido, aprestado, ignífugo, abrillantado o satinado.
2. Los tejidos además de estos acabados de superficie pueden ser blanqueados, teñidos, estampados, jaspeados o hilados de distintos colores.

4. PRENDAS DE VESTIR.

Las prendas de vestir están destinadas al uso personal y son elaboradas con materias textiles de diversas características, lo cual determina su valor y uso.



5. LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS

5.1 Mantas (63.01).¹

Las mantas son artículos generalmente de lana, algodón o fibras sintéticas o artificiales, cuya superficie suele estar perchada y que, en principio, se fabrican con tejidos suficientemente gruesos para asegurar una buena protección contra el frío. Se clasifican aquí tanto las mantas de cama, de cuna, de coches de niño, etc., como las mantas de viaje.

Mientras que las mantas de viaje tienen frecuentemente flecos procedentes del tejido, las demás mantas tienen habitualmente los bordes dobladillos, ribeteados o rebordeados.

Se clasifican igualmente en esta partida:

¹ Fuente: Notas Explicativas del Sistema Armonizado.

a) Las piezas de tejido que tengan a intervalos regulares hilados sin entrelazar y que estén diseñadas para obtener, por simple corte de estos hilados, mantas con flecos.

b) Las mantas con calentamiento eléctrico.

Se excluyen de esta partida:

a) Las mantas de forma especial para animales (p. 42.01).

b) Las colchas de la partida 63.04.

c) Los artículos de cama y similares (cubrepiés, edredones, etc.), rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia (p. 94.04).



5.2 Ropa de cama, mesa tocador o cocina (Partida 63.02).²

La **ropa de cama** comprende principalmente las sábanas, fundas de almohadas, de almohadones, de edredones o de colchones.

La **ropa de mesa** consiste, por ejemplo, en manteles y mantelillos, centros de mesa, servilletas, servilletas para el té, bolsas para las servilletas, salvamanteles y posavasos.

La **ropa de tocador** agrupa, por ejemplo: las toallas, secamanos (incluso las toallas continuas que están suspendidas de un rodillo), las toallas de baño, las de playa y los guantes de tocador.

La **ropa de cocina** consiste principalmente en trapos para secar la vajilla. Los artículos tales como bayetas y arpilleras para lavar el piso, las rodillas (artículos cuadrados de formato más reducido que las bayetas y que se utilizan para lavar o fregar los utensilios de cocina, fregaderos, etc.) y las gamuzas para muebles, hechas comúnmente con tejido más grueso y ordinario y que no constituyen ropa de cocina, se **excluyen** de la partida 63.02 y se clasifican en la **partida 63.07**.

5.3. Colcha (Partida 63.04).

Es la cubierta textil ligera, sin acolchar que se coloca sobre la ropa de cama, con fines decorativos.

² Fuente: Notas Explicativas del Sistema Armonizado.



5.4 Edredón (Partida 9404.90)

Cobertor o cubrecama acolchado que se rellena con plumas, guata u otro material. Compuesto por dos capas de materias textiles, separadas por un relleno, unidas entre sí por pegado, termo encolado o por cocido mediante pespuntos rectilíneos o en rombos o en forma decorativa (no bordados). Su construcción es diversa, puede ser de tejido de trama y urdimbre, tejido de punto, terciopelo, terciopelo de punto, incluso de pelo largo, etc.



6. TOLDOS (Partida 63.06)

Los **toldos de exterior** son artículos de protección contra el sol, generalmente de lona resistente lisa o rayada, que se extienden por encima de las aceras, balcones, etc. Pueden ser, por ejemplo, de forma rectangular y estar diseñados para enrollarlos en un mandril, o bien tensos entre herrajes que se pliegan como un compás (toldos para tiendas, cafés, balcones).

Las **tiendas** son refugios confeccionados con tejidos más o menos gruesos o incluso ligeros, de fibras sintéticas o artificiales, de algodón o de tejidos mezclados, recubiertos, revestidos, estratificados o no, o bien de lienzo. Están constituidas habitualmente por un tejado (simple o doble) y paredes (simples o dobles) que permiten formar un recinto cerrado (tiendas de circos, tiendas para militares, para acampar, incluidas las portátiles y las de playa, etc.)

Anexo 03: Terminología Textil

1. **Abrillantado o glaseado (lustrado):** Se consideran abrigantados o glaseados, los hilados con un apresto especial a base de sustancias naturales (cera, parafina, etc.) o sintéticas (resinas acrílicas, principalmente) y que se han lustrado después por medio de rodillos pulidores.
2. **Afelpado:** Es la operación que consiste en dar un aspecto aterciopelado o de felpa.

3. **Anti-UV:** Acabado que protege al textil y a la piel debajo del textil, de los rayos ultravioleta causados por la exposición al sol.
4. **Antibacterial/anti-hongos/anti-moho/anti-olor:** Es un acabado que evita que las bacterias transferidas de la piel o del medio ambiente se reproduzcan en la ropa; se aplica en prendas de bebé, uniformes, sábanas, cubrelechos, filtros, toallas, etc. Además, este producto tiene como característica importante actuar como anti-hongos, anti-moho y anti-olor, ya que la disminución de las bacterias trae consigo la minimización del volumen de gas desprendido y por lo tanto no se desarrollan los malos olores.
5. **Antimanchas:** Acabado que forma una fina estructura en la superficie textil para que el agua o sustancias como aceites viscosos, salsas, simplemente resbalen en la superficie y sean fácilmente eliminadas con un poco de agua.
6. **Aprestado:** Se entiende por aprestados, los hilos sometidos a un tratamiento final. Esta operación se realiza para facilitar el uso de los hilados textiles como hilos de coser, dándoles, por ejemplo, propiedades antifricción, cierta resistencia al calor, haciéndolos antiestáticos o mejorando su aspecto. Las materias utilizadas para este tipo de operación son a base de siliconas, de almidón, de cera, de parafina, etc.
7. **Arpillera:** Tejido muy basto, hecho con hilos gruesos de yute, de estopa de cáñamo u otras fibras, que se usa sobre todo para hacer sacos y envolver fardos.
8. **Bayeta:** Tela de lana de textura floja y grosera que se usa para fregar suelos, hacer filtros y muchas otras aplicaciones industriales.
9. **Blanqueado:** Proceso químico que tiene por objeto eliminar las impurezas naturales de las fibras obteniendo diferentes grados de blancura.
10. **Calado:** Espacios claros o agujeros en los tejidos, efectuados con fines ornamentales, obtenidos por aumento o disminución de puntos, sacando o juntando hilos.
11. **Cepillado :** Proceso de acabado que se efectúa por acción mecánica, en máquinas con cepillos de carbón ó cerámicos , para obtener una capa de fibras poco densas y cortas en las superficies de tejidos planos y de punto.
12. **Colcha:** Cobertor o cubrecama sin relleno. Generalmente elaboradas con telas planas: estampados, a crochet, brocados, jacquard, telar etc.”
13. **Compactado:** Proceso de acabado que consiste en un tratamiento físico para mejorar la estabilidad de la tela, en lo referente a su encogimiento, se aplica solo a tejidos de punto de fibras celulósicas (ejemplo: algodón, rayón viscosa) y sus mezclas con fibras sintéticas, donde las fibras celulósicas sean igual ó predominen en porcentaje en peso.
14. **Corrugado:** Tejido que presenta ondulaciones en la superficie.

15. **Decatizado** : acabado textil que tiene por finalidad conferirle al tejido de lana una más firme y duradera resistencia al agua. Consiste en resolidificar la queratina que recubre las fibras de la lana. El decatizado evita que el tejido no se hinche con el planchado.
16. **Devoré ó devorado**: Estampado textil que se obtiene aplicando ciertos productos químicos sobre una tela construida con materias primas diferentes, por ejemplo rayón y poliéster, una de las fibras se destruirá dejando un área más delgada transparente y con menor densidad.
17. **Desgastado**: Acción de perder parte de la superficie del tejido por el uso o roce.
18. **Edredón**: Cobertor o cubrecama acolchado que se rellena con plumas, guata u otro material.
19. **Entretela**: La entretela es el elemento escondido que proporciona forma y soporte en determinadas zonas de una prenda, como pueden ser el cuello, bolsillos, cinturillas y ojales. Da cuerpo a los tejidos ligeros y evita que los pesados se doblen sobre sí mismos.
20. **Envejecido**: Es un proceso que utiliza diferentes técnicas para decoloración de telas. Una es el **lavado en piedra**, (*stone wash*). Para ello una máquina revuelve las prendas mojadas, ya confeccionadas, junto a trozos de piedra volcánica (piedra pómez), de tamaños que fluctúan entre 2 y 20 centímetros. La abrasión causada por estas piedras produce el efecto de decoloración, otra técnica utiliza **el ozono disuelto en líquido** que evita el uso de piedra volcánica, obteniéndose igualmente el efecto de envejecido. Se aplica a telas que se componen de fibras celulósicas, como la popelina, el tejido de lino, las mezclillas ó denim, etc.
21. **Esmerilado**: Proceso de acabado que se efectúa por acción mecánica, en máquinas con rodillos revestidos de lijas (esmeril) , para obtener una capa de fibras poco densas y cortas en las superficies de tejidos planos y de punto.
22. **Estampado / Impresión**: Operación física mecánica que permite modificar el aspecto visual de las fibras, láminas y planchas, transfiriendo diseños de rodillos especiales por medio de tintas a la superficie sobre la que se aplica. Se asimilan a los tejidos estampados, los tejidos obtenidos por ejemplo: con pincel, brocha, pistola, calcomanías, flocado, por procedimiento "batik".
23. **Estampado de fantasía**: Operación de acabado que consiste en el estampado con Glitters (escarcha y otras formas geométricas de materia plástica brillante y de colores), canutillos, lentejuelas, cuentas, etc. aplicados mediante adhesivos a un tejido base.
24. **Fibra**: Las fibras son las unidades fundamentales que se utilizan en la fabricación de hilos textiles y telas.
25. **Filamentos**: Son las fibras continuas obtenidas mediante hilatura química, proceso por medio del cual una solución de polímero se hace pasar a través de una hilera, se solidifica en forma de fibra y, posteriormente los filamentos individuales se enlazan como tales ó dándoles un ligero torcido.

- 26. Flocado:** Es una técnica en la cual las fibras muy cortas o flock están unidas a la superficie de una tela por medio de un adhesivo para formar el “pelillo” sobre la tela, que le da el aspecto de agamuzado.
- 27. Hilados flameados:** Hilados de fantasía en el que el hilo presenta tramos torcidos y sin torcer, se utilizan para construir los tejidos flameados cuya superficie presentan hilos de mayor volumen en forma alternada.
- 28. Hilo:** Hebra o material fibroso, largo y delgado, formado mediante las diversas operaciones de hilatura. Se caracteriza por su regularidad, diámetro y peso; estas dos últimas especificaciones determinan el número o título del hilado.
- 29. Ignífugos:** Aquellas telas tratadas con productos químicos, que permiten retardar la llama ó acción del fuego sobre los textiles, por ejemplo las cortinas, alfombras o prendas para bebés.
- 30. Impermeabilizado:** Es la operación de acabado realizada sobre algunos tejidos mediante productos químicos para volverlos repelentes al agua, es decir no permite el paso del agua.
- 31. Impregnación:** Consiste en la aplicación de productos plásticos en dispersión, generalmente por inmersión del soporte dentro de una tina del material a impregnar, el mismo que ocluye los poros del soporte, que finalmente quedan ocupados. El término impregnado abarca también el adherizado.
- 32. Lavado:** Proceso mediante el cual se limpian las telas naturales o sintéticas en un líquido acuoso o solvente.
- 33. Mantas:** Las mantas son artículos generalmente de lana, algodón o fibras sintéticas o artificiales, cuya superficie suele estar perchada y que, en principio, se fabrican con tejidos suficientemente gruesos para asegurar una buena protección contra el frío.
- 34. Mercerizado:** Es el procedimiento al que se someten los tejidos de fibras celulósicas a la acción de un álcali para conferirles mayor resistencia a la tensión y abrasión, brillo, volumen y afinidad por los colorantes (es decir, tratados, bajo tensión, con soda cáustica).
- 35. Perchado:** Acabado superficial que consiste en el paso de los tejidos por varios rodillos dotados de finos alambres o púas de acero obteniéndose una capa de fibras densas y largas en las superficies de tejidos planos y de punto, lo que tiene por efecto sobre el tejido aumentar su suavidad al tacto y una mayor protección contra el frío.
- 36. Pigmentado:** Coloración anormal de un tejido que puede estar originada por distintas causas.
- 37. Plisado:** Este tratamiento proporciona pliegues planos y paralelos a los tejidos, se realiza mediante una máquina de plisar, posteriormente se le da un tratamiento térmico que fija el pliegue.

- 38. Recubierto:** Aplicación mecánica de partículas sólidas visibles o baño de materia plástica en estado líquido, látex de caucho, tundizno (fibras cortas), sobre telas de trama y urdimbre, de punto, no tejidos, perceptibles a simple vista.
- 39. Resina:** Las resinas son insolubles en agua. Tienen olor poco pronunciado, son malas conductoras de la electricidad y se electrizan negativamente. Por el calor se reblandecen y después se funden más o menos completamente. Al arder en el aire producen una llama fuliginosa y desprenden un olor característico.
- 40. Revestido:** Aplicación de lámina de materia plástica, celular o compacta sobre telas de trama y urdimbre, de punto, no tejidos, etc. Los materiales más usuales para el revestimiento son el policloruro de vinilo, poliuretano y caucho.
- 41. Saldo o Remanente:** Son las piezas o rollos de tejidos cuya longitud continua sea mayor a un (1) metro lineal, pero menor a quince (15) metros lineales. En el caso de los tejidos de seda, lana y/o pelos finos, se considerará como saldos o remanentes aquellos cuya longitud máxima sea hasta de tres (3) metros lineales.
- 42. Sanforizado:** Proceso de acabado que consiste en un tratamiento físico para mejorar la estabilidad de la tela, en lo referente a su encogimiento, se aplica básicamente a tejidos de trama y urdimbre de fibras celulósicas y sus mezclas con fibras sintéticas, cuando la fibra celulósica es igual o predomine en porcentaje en peso.
- 43. Satinado:** Es la operación que se realiza mecánicamente por medio de una pulidora, consiste en dar brillo y suavidad a las telas.
- 44. Segunda calidad:** Aquellas telas que presentan malformaciones, fallas o defectos en cualquiera de sus caras o extremos sustentado en el Sistema de Clasificación de Tejidos: Método de los 4 puntos establecido por la Norma Técnica Peruana NTP 231.405:2009 o por la Norma Técnica ASTM D 5430.
- 45. Sin acabado.** Tejidos que no han sido sometidos a ninguna operación de acabado
- 46. Tejido con bucles:** Son los empleados comúnmente, por ejemplo, en la confección de toallas, albornoces o guantes de tocador. Presentan una trama tensa de fondo y dos series de hilos de urdimbre, la primera tensa y la segunda floja, formando estos últimos bucles en la superficie del tejido.
- 47. Tejidos de chenilla:** Tejido en el cual su superficie aterciopelada (generalmente en las dos caras) se obtiene mediante hilos de chenilla y se fabrican generalmente con una trama suplementaria formada por hilos de chenilla, o bien introduciendo en la urdimbre, durante la fabricación del tejido de fondo, trozos de hilos de chenilla de diferentes colores y longitudes.
- 48. Tejido bordado:** Los bordados se obtienen trabajando con hilos llamados hilos bordadores, sobre un fondo preexistente constituido por un tul, red, terciopelo, cinta, tejido de punto, encaje o cualquier otro tejido, o incluso por un fieltro o tela sin tejer, con el fin de adornar dicho tejido de fondo. Los bordados de aplicación consisten en un tejido o fieltro que sirve de fondo, sobre el cual se aplican por

medio de puntadas comunes o de bordado: perlas, lentejuelas, motivos decorativos, sutás, hilos de chenilla, artículos de pasamanería, etc. formando dibujos.

- 49. Teñido:** Proceso químico que permite dar color a las fibras y/o soporte textiles. Normalmente se realizan en medio húmedo, es decir utilizando soluciones acuosas del colorante.
- 50. Terciopelo:** Son tejidos de trama y urdimbre constituidos por tres series de hilos como mínimo: hilos de urdimbre y pasadas de trama tensas que forman el tejido de fondo (urdimbre y trama de fondo) e hilos de urdimbre o pasadas de trama que forman, en toda o en parte de una superficie, pelos o penachos. En general, los terciopelos son aquellos cuyos pelos o bucles son cortos y rectos; también se obtiene terciopelo de punto por tricotado.
- 51. Termofijado:** Consiste en someter los hilos en seco o en húmedo, de uno a tres minutos, a la acción del calor; mediante el termofijado se libera a las materias textiles de dichas tensiones llevándolas a un estado de equilibrio que las protegerá de toda deformación posterior, se termofija el hilado y el ancho de la tela antes de la estampación, se aplica a los tejidos de punto y tejidos de trama y urdimbre, de fibras sintéticas y sus mezclas con fibras celulósicas, donde las fibras sintéticas predominen en porcentaje en peso.
- 52. Texturado:** Son hilados modificados mediante operaciones mecánicas o físicas (ejemplo torsión, falsa torsión, compresión o termofijado o la combinación de estas operaciones), procedimientos que permiten rizar, gofrar, crear bucles, etc., en cada fibra. Cuando se estira, pueden estar de nuevo total o parcialmente rectilíneas, pero vuelven a su forma inicial cuando cesa la torsión.
- 53. Tricot Flocking o Nylon Flocking:** La apariencia de esta tela es imitación de un terciopelo pero con el "pelo" muy pequeño, como "pana" de aspecto agamuzado por eso que también se le conoce como tela Pana, muy usado en telas para vestidos, cobertores y telas para automóviles. Se obtiene por medio del flocado.

Fuente: Enciclopedia Tecnológica Arancelaria: Miguel Cañas Carballido, las Notas Explicativas y las Notas Complementarias Nacionales del Arancel de Aduanas, Introducción a los textiles: Norma Hollen, Jane Saddler, Anna L, Longford, Diccionario Textil de Textiles Panamericanos.

Link de consulta:

- <http://es.thefreedictionary.com>
- <http://www.laprotex.com/Acabados.html>
- <http://www.fabricato.com/site/Productos/AcabadosEspeciales/tabid/157/Default.aspx>
- http://www.textilspanamericanos.com/Articles/2009/Enero_Febrero/Micro-encapsulatixn_a_un_Precio_Razonable.html
- <http://matapc.com/piedras2/acabadospiedras/envejecido.htm>